



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA CONSTRUMARCA S.A.,
CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DEL 2016.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 8 días del mes de Abril del 2016, siendo las 15H30 PM, en la oficina de la Compañía la misma que se encuentran ubicada en **Baquerizo Moreno # 916 y Víctor Manuel Rendón en el 3er. Piso Oficina # 3 B**, se reúnen los accionistas de la Compañía Constructora Construmarca S.A., señores: **a) Srta. Ana Belén Calle Rivero**, propietaria de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **b) Srta. María Elena Calle Rivero**, propietaria de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y quien a su vez funge como Presidente de la compañía; **c) Srta. Gloria Iliana Calle Rivero**, propietaria de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, **d) Srta. Marcela Elizabeth Calle Rivero**, propietaria de 25.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Está presente el 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Preside la sesión su titular **Srta. María Elena Calle Rivero** e interviene como Secretario la **Sra. Gloria Iliana Rivero Odermatt**. Se deja expresa constancia antes de instalarse la sesión, que los concurrentes a la Junta lo hacen por unanimidad de votos y de conformidad con lo estipulado en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo tanto resuelven constituirse en este instante en Junta General Universal Extraordinaria y Totalitaria de Accionistas para resolver sobre un único punto a tratar:

- a) "Poner en conocimiento de los accionistas los resultados del Balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio Fiscal 2015".
- b) "Autorizar a la contadora para que distribuya adecuadamente el valor de \$129.286,67 que por concepto de Reserva Facultativa se mantenía en el saldo existente al 31 de diciembre del 2014, el cual era de \$132.342,95. Dejando como saldo al 31 de Diciembre del 2015 el valor de \$3.056,28. Así mismo Autorizar a la contadora para que distribuya adecuadamente el valor de \$26.080,18 que por concepto de Reserva Legal se mantenía en el saldo existente al 31 de diciembre del 2014, el cual era de \$26.691,44. Dejando



como saldo al 31 de Diciembre del 2015 el valor de \$611,26. Esto dado la iliquidez de la empresa, generado por las planillas que se encuentran en proceso de cobro por los contratos adquiridos con la M.I. Municipalidad de Guayaquil. Y con la Fundación Siglo XXI. Y por salvaguardar los intereses de la empresa y sus accionistas.

- c) "Autorizar a la contadora a presentar los resultados enunciados en el literal a). A las entidades de control, y que por políticas de las entidades contratantes por ser mes de diciembre, los procesos de pago se mantuvieron en stand by hasta tener los balances ya firmados por el Alcalde y subidos al SRI, así como a la Súper Intendencias de Compañías, esto es a mediados de enero donde se reanudan dichos procesos. Los factores mencionados anteriormente generaron a la empresa una pérdida de \$23.189,44, por la no facturación de algunas planillas, por obras en procesos, las mismas que se han canalizado con apalancamiento financiero y con proveedores, así como con recursos propios. Esto se verá revertido, una vez que empecemos a facturar las obras en procesos que tenemos pendientes a través de las planillas que por avance de obra se mantiene hasta el 31 de diciembre del 2015.
- d) Cambiar la representación legal de la compañía y nombrar a un nuevo representante de la misma, dado que actualmente el Ing. Marcelo Calle Eguiguren, quien funge como Gerente General de la compañía se encuentra inhabilitado en la superintendencia de bancos.

A continuación recobra la palabra la **Srta. María Elena Calle Rivero** Presidente de la Compañía Constructora Construmarca S.A., y pone a consideración de la junta los puntos expuestos, además de proponer el nombre de la **Srta. Ana Belén Calle Rivero** como candidata a la representación de la compañía, Poner en conocimiento de los accionistas los balances y estados de pérdidas y ganancias, además de mencionar que, de aprobarse los resultados de dichos estados, se autorice a la contadora de la empresa a distribuir contable y adecuadamente los valores que por concepto de aportes de futuras capitalizaciones mantenía al 31 de diciembre del 2014 y de igual forma autorizarla para presentar la información pertinente a las entidades de control y organismos financieros.

La sala está de acuerdo con los resultados presentados y la moción de la Presidente de la compañía, por unanimidad resuelve: Aprobar y presentar dichos resultados a



CONSTRUCTORA CONSTRUMARCA S.A.

Construcción y Mantenimiento de Obra Civil y Arquitectónica

los entes de control, así como autorizar a la contadora para que realice los asientos contables correspondientes para la presentación y por ende su situación financiera de la empresa, y finalmente se elige por unanimidad a la Srta. Ana Belén Calle Rivero como Gerente General de Constructora Construmarca S.A.

No habiendo otro asunto de que tratar y siendo las 18H00, el Presidente declara terminada la sesión y concede un breve receso para la redacción del acta.

Reinstalada la Junta con la presencia de todos los accionistas, se la presenta a los mismos quienes aprueban el acta en todas sus partes, firmando para constancia de cada uno de ellos, para su correspondiente legalidad.

Ana Belén Calle Rivero

Ana Belén Calle Rivero
ACCIONISTA GERENTE

Maria Elena Calle Rivero

Maria Elena Calle Rivero
ACCIONISTA PRESIDENTE

Gloria Iliana Calle Rivero

Gloria Iliana Calle Rivero
ACCIONISTA

Marcela Elizabeth Calle Rivero

Marcela Elizabeth Calle Rivero
ACCIONISTA

Gloria Iliana Rivero Odematt

Gloria Iliana Rivero Odematt
SECRETARIA DE LA JUNTA